

## **Coronavirus 2019 (COVID-19): Orientación para escuelas y establecimientos de cuidado infantil**

Este documento proporciona orientación para la prevención del COVID-19 en las escuelas y establecimientos de cuidado infantil del DC. Para obtener más información, incluidos los datos de salud pública actuales del Distrito relacionados con el COVID-19, visite [coronavirus.dc.gov](https://coronavirus.dc.gov).

### **PREVENCIÓN DEL COVID-19**

Las estrategias de prevención del COVID-19 para escuelas y establecimientos de cuidado infantil se dividen en dos categorías: Medidas de prevención diarias que deben mantenerse durante todos los niveles comunitarios de COVID-19<sup>1</sup> (incluido el **bajo**) y medidas de prevención mejoradas que se pueden implementar durante los niveles comunitarios de COVID-19 **medio** o **alto** en respuesta a las necesidades específicas de las instalaciones y los estudiantes (por ejemplo, durante un brote en una instalación o para mantener un entorno de aprendizaje presencial seguro para estudiantes con una discapacidad o inmunocomprometidos). Estos se resumen a continuación para una fácil referencia. Para obtener detalles completos, consulte la *Guía operativa para escuelas de kínder a 12.º grado y programas de atención y educación de la primera infancia (ECE) para garantizar la seguridad de las clases presenciales* en [cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-childcare-guidance.html](https://cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-childcare-guidance.html).

- **Medidas de prevención diarias (independientemente del nivel comunitario del COVID-19):**
  - Vacunación contra el COVID-19
  - Quedarse en casa ante un malestar
  - Pruebas diagnósticas de COVID-19
  - Aislamiento (para personas sintomáticas o positivas de COVID-19)
  - Cuarentena (para personas expuestas al COVID-19)
  - Higiene de manos y protocolo respiratorio
  - Optimización de la ventilación interior y la calidad del aire
  - Limpieza y desinfección
- **Medidas de prevención mejoradas:**
  - Para niveles comunitarios **medios** o **altos** de COVID-19 (o necesidades específicas de las instalaciones)
    - Mascarillas/respiradores
    - Pruebas de detección de COVID-19
  - Para niveles comunitarios **altos** de COVID-19 (o necesidades específicas de las instalaciones)
    - Evitar aglomeraciones en las instalaciones
    - Priorizar las actividades al aire libre
    - Grupos

### **RESPONSABILIDADES ADICIONALES DE LAS INSTALACIONES**

- **Identificación de contactos y comunicaciones**
  - Cuando se identifica un caso de COVID-19 en una escuela o instalación de cuidado infantil, la administración del establecimiento debe llevar a cabo la identificación de contactos para detectar y descartar posibles contactos estrechos.
  - Las instalaciones deben contar con un proceso para notificar a las personas que pueden haber estado expuestas al COVID-19 en el establecimiento (p. ej., mediante carta, correo electrónico o llamada telefónica).
  - La identificación de contactos debe centrarse en los **casos** de COVID-19 que comenzaron a tener síntomas o dieron positivo en la prueba de detección de COVID-19 en los últimos 5 días. La notificación de contactos debe centrarse en aquellos que

<sup>1</sup>Los **niveles comunitarios de COVID-19** son una herramienta de los CDC para ayudar a las comunidades y las personas a decidir qué pasos de prevención tomar según el nivel de COVID-19 en su área. Hay 3 niveles: **bajo**, **medio** y **alto**. Para consultar los niveles comunitarios actuales de COVID-19 correspondientes al DC y a otras zonas de EE. UU., consulte [cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/your-health/covid-by-county.html](https://cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/your-health/covid-by-county.html)

- estuvieron expuestos en los últimos 5 días.
- Las escuelas y los establecimientos de cuidado infantil deben compartir lo siguiente con el personal potencialmente expuesto y los padres/madres/tutores de los estudiantes potencialmente expuestos:
    - Educación sobre el COVID-19, incluidos sus signos y síntomas.
    - Consulte la *Orientación para contactos estrechos de una persona con diagnóstico de COVID-19 confirmado: cuarentena y pruebas*, disponible en [coronavirus.dc.gov/healthguidance](https://coronavirus.dc.gov/healthguidance)
    - Información sobre las opciones de pruebas de COVID-19 en el Distrito de Columbia, disponible en [coronavirus.dc.gov/testing](https://coronavirus.dc.gov/testing).
  - Debe mantenerse la privacidad del personal o del estudiante.
- **Informes:**
    - Las escuelas y los establecimientos de cuidado infantil **deben** notificar a DC Health si:
      - Tienen 25 o más casos confirmados de COVID-19 vinculados a un solo evento que ocurrió o fue organizado/patrocinado por la instalación.
      - Notificar a DC Health enviando un formulario en línea en el sitio web de COVID-19 de DC Health.  
Sitio web de requisitos de informes: [dchealth.dc.gov/page/covid-19-reporting-requirements](https://dchealth.dc.gov/page/covid-19-reporting-requirements).
        - ❖ Presentar un Formulario de consulta de COVID-19 para instalaciones no sanitarias. Si no puede acceder al Formulario de consulta de COVID-19 para instalaciones no sanitarias, envíe los casos por correo electrónico a [covid19.epita@dc.gov](mailto:covid19.epita@dc.gov).
        - ❖ DC Health debe ser notificado el mismo día en que se detectó el brote en la instalación, tan pronto como sea posible, después de que la instalación haya sido notificada.
      - Nota: Las instalaciones de cuidado infantil autorizadas por la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) deben informar cualquier instancia de una enfermedad transmisible, incluido el COVID-19, a la OSSE mediante un informe de incidentes inusuales (UIR), según lo exigen las reglamentaciones de licencias de la OSSE.

Las pautas anteriores se seguirán actualizando a medida que evolucione la respuesta del Distrito a la pandemia. Visite [coronavirus.dc.gov](https://coronavirus.dc.gov) con regularidad para obtener la información más actualizada.